

		24 de septiembre
09.30 h.	Inauguración	12.00 h. Pausa
10.00 h.	La calidad en la contratación pública como nuevo paradigma. J. González García. <i>Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense</i>	12.30 h. Los encargos a medio propio: entre la organización y el escapismo. Carlos Amodeo Souto. <i>Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de la Coruña</i>
11.00 h	Descanso	16.30 h. El sistema de open house. Más allá del contrato público. Silvia Díez. <i>Profesora de Derecho Administrativo Universidad Autónoma de Madrid</i>
11.30 h.	Contratación pública y competencia. José Mª Baño León. <i>Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense</i>	17.30 h. La compra pública de medicamentos: transparencia, concurrencia y confidencialidad. Gerardo García Álvarez. <i>Profesor Titular de Derecho Administrativo . Universidad de Zaragoza</i>
12.30 h.	La compra pública como ventana de oportunidad para una gestión inteligente en el ámbito de la salud: valor y eficiencia. Yolanda Puiggros. <i>Responsable Área Healthcare and Life Sciences. Despacho Roca Abogados</i>	9.30 h. Retos y desafíos de la compra pública. El necesario big bang de los fondos. Jose Mª Gimeno Feliu.
16.30 h.	Condiciones especiales de ejecución de los contratos y calidad social y ambiental. José Antonio Moreno Molina. <i>Catedrático de Derecho Administrativo . Universidad de Castilla la Mancha</i>	10.30 h. La gestión contractual de los fondos Next Generation». Miguel Angel Bernal. <i>Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza</i>
17.30 h.	MESA REDONDA. La contratación desde la práctica: nuevos desafíos. Alejandro Torres. <i>DG contratación Junta de Andalucía.</i> Enrique Flores Domínguez. <i>Secretario General Ayuntamiento de Sevilla</i>	11.30 h. Pausa 12.00 h. El control de la gestión contractual de los fondos Next Generation. Teresa Moneo Roig. <i>Interventora CCAA Islas Baleares</i>
10.00h.	Retos de la contratación pública como política pública. Isabel Gallego Córcoles. <i>Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Castilla la Mancha</i>	13.00 h. La contratación pública y sus debilidades desde la perspectiva del tribunal de Cuentas. Propuestas de mejora. Dolores Genaro Moya. <i>Consejera del Tribunal de Cuentas</i>
11.00 h.	El debate sobre las tarifas en las concesiones: una cuestión resuelta. Joaquín Tornos Mas. <i>Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Barcelona</i>	14.00 h. Clausura
		Debates: Tras la finalización de las sesiones de mañana y tarde existirá un turno de pregunta y debates con los ponentes

RESUMEN:

Tradicionalmente la contratación pública en España se ha caracterizado por una visión burocrática de la compra pública, diseñada desde una perspectiva hacendística y con escasa prospectiva. Con el nuevo marco normativo europeo y español esa visión ha evolucionado hacia la idea de la contratación pública como "herramienta jurídica al servicio de los poderes públicos para el cumplimiento efectivo de sus fines o sus políticas públicas". Por ello la contratación pública (que supone el 22 por ciento de los presupuestos públicos según los últimos datos) debe ser re-contextualizada desde la perspectiva de inversión y no de gasto. Desde esa política de inversión -y no mero gasto- debe analizarse y comprenderse en nuevo marco regulatorio que pretende hacer estrategia a través del contrato público. La implantación de la Ley de contratos del sector público de 2017 ha puesto de manifiesto la existencia de una serie de cuestiones a las que se debe dar respuesta práctica lo que exige soluciones interpretativas. Uno de los aspectos clave es la relación existente entre el derecho nacional y las normas de la Unión Europea, ya que la trasposición de las Directivas de contratos requiere, además, de una verdadera integración y puesta en práctica del espíritu de las leyes para cumplir los principios que inspiran la regulación en materia de contratos. Transposición que sirve para frenar la huida del derecho público y que exige una depuración conceptual sobre las fronteras de los contratos públicos.

La compra pública sigue siendo una política estratégica y una herramienta para lograr resultados en otros ámbitos de actuación de los poderes públicos. En este sentido, resultan esenciales las cláusulas ambientales y las cláusulas sociales, que deben incorporarse en los pliegos públicos. Compra estratégica que debe coordinar los principios de transparencia y de confidencialidad, de especial complejidad en ámbitos tan sensibles como el vinculado a la gestión sanitaria.

Otro de los puntos clave es la incidencia de los fondos europeos Next Generation en la contratación pública. En este ámbito, resulta esencial apuntar y resolver las disfunciones que operan en las diversas administraciones públicas y la necesidad de armonizar los procedimientos con las exigencias de eficacia, eficiencia, transparencia y simplificación de los trámites para los ciudadanos. El análisis de ejemplos puestos en práctica en diversas administraciones sirve de estímulo para lograr los objetivos buscados.

Lugar de celebración:

Fundación Cajasol. Sala San Salvador
Plaza de San Francisco S/n. Sevilla

Información Matrículas:

UIMP
Patio de Banderas 9
41004 Sevilla
Tfno: 954-228731 954-212396

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Tarifa del curso 1115 € . Modalidad presencial

**Tarifa del curso 2.....115 € menos 50% descuento.
Modalidad on-line**

*Los alumnos que acrediten estar matriculados en estudios conducentes a la obtención de un título de Grado o Doctor en una universidad española, tendrán un 20% de descuento en el precio de la matrícula.

Tasa apertura expediente académico..... 20 €

Esta tasa se aplicará a los alumnos al momento de la formalización de la matrícula.

www.uimp.es



AVANCES Y RETOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. UIMP 2021

Sevilla, 22, 23 y 24 de septiembre 2021

Director:

JOSÉ MARÍA GIMENO FELIU

Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza

Secretario:

GERARDO GARCÍA-ÁLVAREZ

Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza